



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
NEIVA – HUILA**

NOTIFICACION POR EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO CIVIL
MUNICIPAL DE NEIVA, HUILA,

NOTIFICA

Al representante legal de BRISTOL SECURITY LTDA., doctor NELSON ENRIQUE MARTINEZ ESPINOSA, el auto calendarado el 23 de marzo de 2017, proferido dentro del Incidente por desacato a fallo de tutela promovido por ARACELLY PAMA MARTINEZ contra BRISTOL SECURITY LTDA., SALUDCOOP E.P.S. y PORVENIR S.A., por medio del cual se dispuso: "Observadas las diligencias que preceden, estese a lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad en decisión del 3 de marzo de 2017. Comuníquese este auto a las partes por el medio más expedito. Notifíquese. La Juez, **YINA PAOLA HERRERA CARVAJAL**".

Neiva, 17 de mayo de 2017.


JUAN GALINDO JIMENEZ
Secretario